

DECRETO N° 094/2021.-

Firmat, 28 de octubre de 2021.-

VISTO:

El llamado al titular de un vehículo formulado mediante Decreto N° 078/2021, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y en un medio local (El Correo de Firmat), y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agotado el plazo otorgado por el mencionado decreto;

Que según informes de la División Tránsito y Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Firmat, no se presentó ningún titular y/o persona con derechos sobre la unidad descrita como Volkswagen Saveiro 1.9 SD, dominio CPQ728, Acta de Infracción N° 38460, para regularizar su situación y proceder al retiro de la misma;

Que la mencionada unidad se encuentra en buen estado y apta para su uso, resultando oportuna su utilización dentro de la estructura municipal; concretamente, dentro de la órbita de la División Tránsito y/o Inspección General y/o demás dependencias;

Que a los fines de evitar los riesgos propios del uso de un rodado, se instruirá al Contador General, para que lo incluya en la póliza de seguro respectiva;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°: Remitir el vehículo descrito supra, para su utilización dentro de la órbita funcional de la Municipalidad de Firmat.-

ARTICULO 2°: Instruir al Contador General para la inclusión del vehículo en el Inventario de Bienes de la Municipalidad de Firmat, y consecuentemente, en las pólizas de seguro contratadas.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-